

Señor  
Gerente General  
**MANPART S.A.**  
Ciudad.

En mi calidad de Comisario principal de la firma **MANPART S.A.** emito el presente informe por el ejercicio económico correspondiente al año **2010** en los términos:

A los accionistas y miembros de la Junta Directiva de la empresa **MANPART S.A.** en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías en calidad de Comisario presento a Ustedes el siguiente informe en relación al año **2010**.

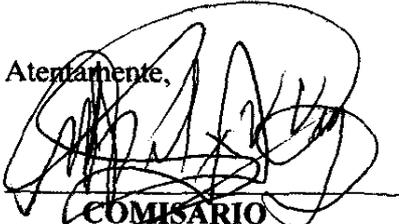
He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considere necesarios. Así mismo he revisado el Balance General de la empresa **MANPART S.A.** al 31 de Diciembre del año 2010 y el correspondiente Estado de Resultados, de cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en una revisión específica.

Y nuestra visión fue efectuada de acuerdo con las Normas ecuatoriana de Contabilidad. Estas Normas exigen una revisión exhaustiva de forma que se obtenga una certeza razonable en todos los aspectos importantes de la Situación Financiera de la Empresa **MANPART S.A.** al 31 de Diciembre del 2010, los Resultados de sus operaciones y los cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo por el año terminado de conformidad con las NEC.

Como parte de revisión, verificamos y obtuvimos confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y reglamentarias y de la resoluciones de la Junta General de accionistas y específicamente de las Obligaciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Los Resultados de nuestra revisión global no revelaron situaciones, ni en las transacciones y documentos examinados. Adicionalmente basado en los informes de los Administradores sobre la Evaluación del Sistema de Control Interno y la Revisión de los Estados Financieros pude determinar un razonable cumplimiento de Políticas y Procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las Operaciones de la Compañía durante el año 2010.

Atentamente,  
  
**COMISARIO**  
Ing. CPA. Félix Vera Benavides  
C.C. # 0902248178

